



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique Pablo Centella Gómez, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. No asiste el Sr. Interventor Adjunto D. J. M. P.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 20 de diciembre de 2021, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de la Sentencia nº 592/21 P.A. 43/18 y del Auto nº 263/2021 P.A. 132/2021.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de un microbús para discapacitados para transporte al "Taller de Baile"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Técnico de Sanidad, de fecha 1 de diciembre de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo y de la Técnica de Sanidad, fecha 5 de noviembre y 20 de diciembre de 2021, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Servicio de un microbús para discapacitados para transporte al "Taller de Baile"", por la cantidad de 5.181,60 € más 518,16 € de IVA, a M. Mateos Bus, S.L.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Dotación material orgánico para los huertos escolares y para el Plan Municipal "Apadrina un árbol"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Participación Ciudadana, de fecha 17 de noviembre de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 1 de diciembre de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Dotación material orgánico para los huertos escolares y para el Plan Municipal "Apadrina un árbol"", por la cantidad de 5.795,70 € más 885,07 € de IVA, a Viveros Guzmán, S.L.U.

5º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

6º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración de los siguientes, habiendo sido entregados en este momento los expedientes a esta Secretaria:

6.1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicios de diseño y producción de tutoriales de uso e información de la sede electrónica y servicios electrónicos municipales, cofinanciado por Fondos Feder".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Informática, de fecha 18 de noviembre y de 23 de diciembre de 2021 en el que consta la necesidad del contrato y de la Jefatura Accidental de Patrimonio, de fecha 29 de noviembre de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Servicios de diseño y producción de tutoriales de uso e información de la sede electrónica y servicios electrónicos municipales, cofinanciado por Fondos Feder", por la cantidad de 11.100 € más 2.331 € de IVA, a Inversiones Franchez, S.L.

6.2.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Adquisición de un vehículo furgoneta tipo pick up para el Área de Deportes".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Deportes, de fecha 17 de noviembre de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 2 de diciembre de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Adquisición de un vehículo furgoneta tipo pick up para el Área de Deportes", por la cantidad de 12.064 € más 2.533,44 € de IVA, a Metalúrgica Andaluza de Maquinaria y Obras Públicas, S.L.U.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



7º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.